

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2014-17198 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de caseta de aperos.*

Por D. José Gutiérrez Calante se ha solicitado licencia municipal para la construcción de caseta de aperos, en la parcela 437 del polígono 8, del Catastro de Rústica del municipio de Villafufre, en el pueblo de Villafufre.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 21 de noviembre de 2014.

El alcalde en funciones,

Daniel Ruiz Arenal.

2014/17198

CVE-2014-17198